rrp/mrb
S.21ª/372ª

Oficio N° 19.416

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe la reproducción, en establecimientos educacionales, de material audiovisual que haga mención al consumo de drogas y al porte o uso de armas de cualquier tipo, correspondiente al boletín N° 15.158-04, actualmente radicado en la Comisión de Educación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de la Comisión de la Familia N° 140, de 17 de abril de 2024.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA.